Madrid 1 de Agosto de 1639

Mi Señor. Tengo de dar satisfacion a esta Ciudad de Zaragoza de lo que se a hecho en razon de lo que toca a la redencion de cautivos de la Santissima Trinidad y como en esa Villa se a de pedir como patron que es de la Obra pia de Ayala y que a muchos dias que no se la persona a quien se a de satisfazer me escriuen a esa Villa pidiendo me haga merced y fauor de embiarme orden de la persona que administra esta Hacienda para satisfazer como esa Villa tiene por costumbre de hazer de fauor. Lo cual he de tener por merced de Dios guarde y Nuestro Señor la persona de la administracion para lo cual he de tener poder para darle la limosna de la Obra pia de Ayala y Nosaria y Mendoza y Remirez estos Bienes en esa Ciudad y me embiare poder o dare orden para que se me pague. Lo he de tener por merced y esta Ciudad de esa Villa, o me embiare el poder o dar orden a la Persona para que se me pague mas a fazer quia Nuestro Señor el Cielo como toda esta religion de San Mateo a 1 de Agosto de 1639

Menor Siervo
Mayor Pellon
Fr. Alonso
del Castillo
Gral

Justicia y regim. de la M. de Zaragoza